

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21815 *Resolución de 16 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Espera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 173, de 11 de septiembre de 2023, se han publicado íntegramente (https://www.bopcadiz.es/export/sites/default/.boletines_pdf/2023/09_septiembre/BOP173_11-09-23.pdf) las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Espera, 16 de octubre de 2023.—La Alcaldesa, Tamara Lozano Muñoz.